



GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIAS



LA FUERZA
DEL CAMBIO

**ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE GOMEZ FARIAS, JALISCO. - - - - -**

ADMINISTRACION 2021-2024.

Siendo las 17:18 diecisiete horas con dieciocho minutos del día 19 diecinueve de Noviembre del año 2021 Dos Mil Veintiuno y previamente convocados en aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de nuestra entidad, que preside el **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional**, quien solicita a la Secretario de Ayuntamiento, de cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio que se encuentran reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal. Encontrándose presente los siguientes: **Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional** y los **C.C. regidores Judith Pérez de León de la Cruz, Jecsen Sánchez Rodríguez, Maira Yaneth Rafael Eusebio, José Jaime de la Cruz Cano, Moisés Reyes Victoriano, Ariana Barajas Gálvez, Andrés Gaspar Reyes, Mayra Elena Mejía Delgadillo, María de Jesús Sánchez Chávez**, así como la Abogada **Alma Aurora Peña Gaspar**, Síndico y Secretario General Municipal de este H. Ayuntamiento - - - - -

Constituido, por lo tanto, el H. Cuerpo Edilicio de Ayuntamiento, se declara abierta esta Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al día 19 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para regirla el siguiente: - - -

ORDEN DEL DIA.-

- I. *Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para sesionar.*
- II. *Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -*
- III. *Análisis, discusión y en su caso aprobación para la venta de la "Feria 2021 de la Delegación de San Andrés, municipio de Gómez Farías, Jalisco. - - - - -"*

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including one that reads "J. Jaime de la Cruz C.A."]





GOBIERNO DE GÓMEZ FARIAS



LA FUERZA DEL CAMBIO

- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que los recursos o tenidos por concepto de venta de la Feria 2021 sean destinados para la construcción del descanso de "Panteón nuevo" - - - - -
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación para el proyecto de "Cambio de sentido de vialidades" en San Andrés Ixtlán, así como el proyecto de "Tráfico pesado por vialidades alternas y su desviación a través del periférico". - - - - -
- VI. Clausura de la Sesión. - - - - -

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

PRIMER PUNTO. – La Síndico y Secretario General procedió a pasar lista de asistencia a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, encontrándose presentes los C.C.: -----

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente.....Presente.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General.....Presente**
- JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor.....Presente.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor.....Presente.**
- MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor.....Presente.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, RegidorPresente.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor.....Presente.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, RegidorPresente.**
- ANDRÉS GASPAS REYES, RegidorPresente.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, RegidorPresente.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....Presente.**

La Abogada, Síndico y Secretario General; se encuentra ratificando con ella la existencia del Quórum Legal, en los términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, quedando formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco.-----

SEGUNDO PUNTO. – Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, concedió el uso de la palabra a la Síndico y Secretario General, Abogada Alma Aurora Peña Gaspar, para que, de lectura y aprobación del orden del día. Concluido esto, y al no existir





GOBIERNO DE GÓMEZ FARIAS



LA FUERZA DEL CAMBIO

manifestación o pronunciamiento al respecto, se puso a consideración de los presentes y por **UNANIMIDAD** se aprobó -----

Quedando la votación de la siguiente manera: -----

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente.... A Favor.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General..... A Favor.**
- JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**
- MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor..... A Favor.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A Favor.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A Favor.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor A Favor.**
- ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A Favor.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidor A Favor.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regido A Favor.**

TERCER PUNTO. - Iniciativa en la que se propone *la venta de la feria 2021 de la Delegación de San Andrés Ixtlán, municipio de Gómez Farías, Jalisco.* -----

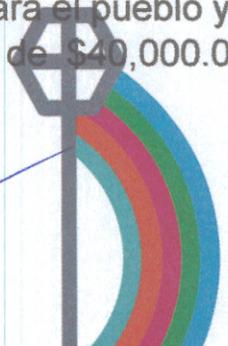
LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, en mi carácter de Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 41 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien proponer **INICIATIVA QUE PROPONE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA VENTA DE LA FERIA 2021 DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANDRÉS IXTLÁN, MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO**, con base en la siguiente:-----

-----**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**-----

Que una vez solicitada a la mesa de salud la propuesta para organización de fiestas patronales y cívicas y una vez que en el mes de Noviembre se tienen contemplada la organización de eventos culturales, religiosos dentro de los días 20 de noviembre al 5 de diciembre del 2021, acudió con un servidor el sr. Antonio Alcántar Zúñiga mostrando interés por organizar eventos sociales como recibimientos, bailes y corridas de toros y ofreciéndose en un inicio a invertir en la organización de dichos eventos ante la imposibilidad económica del propio ayuntamiento de organizarlos o que existiera otro ofrecimiento similar, se tuvo a bien a comenzar a organizar los eventos, y con motivo de que se desea que exista un beneficio para el pueblo ya que el es de origen del mismo hace el ofrecimiento de \$40,000.00

[Handwritten signatures in blue ink]

J. Jaime de la Cruz





GOBIERNO DE GÓMEZ FARIAS



LA FUERZA DEL CAMBIO

(CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a efecto de dejar un beneficio económico adicional. -----

Es por ello que se propone el siguiente:-----

RESOLUTIVO

PRIMERO.-Se aprueba venta de la Feria San Andrés Ixtlán 2021 al Sr. Antonio Alcántar Zúñiga por la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se autoriza sean emitidos los permisos respectivos para la realización de las actividades inherentes al desarrollo de dicha feria.

Por lo anterior expuesto y no existiendo más información a tratar sobre el tema, se pone a consideración del Pleno de Ayuntamiento el punto para su aprobación, por medio de votación económica fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes. Quedando la votación de la siguiente manera:-----

- NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUS MACÍAS, Presidente.... A Favor.**
- ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General..... A Favor.**
- JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.**
- JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.**
- MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidorA Favor.**
- JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A Favor.**
- MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A Favor.**
- ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor A Favor.**
- ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor A Favor.**
- MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidor A Favor.**
- MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.**

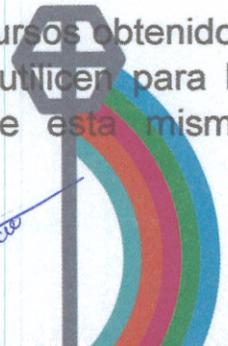
Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: --

ACUERDO 001/NOV/2021.

PRIMERO.- Se aprueba venta de la Feria San Andrés Ixtlán 2021 al Sr. Antonio Alcántar Zúñiga por la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se autoriza sean emitidos los permisos respectivos para la realización de las actividades inherentes al desarrollo de dicha feria.

CUARTO PUNTO. – Iniciativa que propone que los recursos obtenidos de la venta de la Feria San Andrés Ixtlán 2021 se utilicen para la construcción del descanso del "Panteón nuevo" de esta misma





GOBIERNO DE GÓMEZ FARIAS



LA FUERZA DEL CAMBIO

delegación, preside LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, LIC. ALMA AURORA PEÑA GASPAR, LIC. JECSEN SANCHEZ RODRÍGUEZ, C. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ y C. MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO en mi carácter de Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento del municipio de Gómez Farías, Jalisco. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 41 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco , tengo a bien proponer **INICIATIVA QUE PROPONE ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE LA VENTA DE LA FERIA SAN ANDRÉS IXTLÁN 2021 SEAN DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DESCANSO DEL "PANTEÓN NUEVO" DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANDRÉS IXTLÁN, MUNICIPIO DE GOMÉZ FARIAS JALISCO** con base en la siguiente: -----

----- **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** -----

- I. Qué una vez que se ha aprobado la venta de la feria San Andrés Ixtlán 2021 al Sr Antonio Alcántar Zúñiga y que como resultado se obtuvo un beneficio económico importante y como parte de nuestra función como municipio es velar por el bienestar de los gobernados cumpliendo con nuestras obligaciones de prestar diferentes servicios, uno de los cuales es el de panteones, contando en la localidad de San Andrés Ixtlán con dos uno de los cuales denominado "Panteón Nuevo" se encuentra más alejado de la localidad y el cual no cuenta con infraestructura mínima como lo es una área denominada "descanso" la cual sirve para dar una última despedida de parte de los dolientes a sus seres queridos.-----

Es por ello que se propone el siguiente:-----

----- **RESOLUTIVO** -----

ÚNICO. - Se aprueba que los recursos obtenidos por concepto de Venta de Feria San Andrés Ixtlán 2021, sean destinados a la construcción de una primera etapa para el descanso del "Panteón Nuevo".-----

Por lo anterior expuesto y no existiendo más información a tratar sobre el tema, se pone a consideración del Pleno de Ayuntamiento el punto para su aprobación, por medio de votación económica fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes. Quedando la votación de la siguiente manera: -----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUS MACÍAS, Presidente..... A Favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General..... A Favor.





GOBIERNO DE GÓMEZ FARIAS



LA FUERZA DEL CAMBIO

JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.
 JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.
 MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidorA Favor.
 JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A Favor.
 MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A Favor.
 ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor A Favor.
 ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A Favor.
 MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidor A Favor.
 MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo:- - -

----- ACUERDO 002/NOV/2021. -----

UNICO.- Se aprueba que los recursos obtenidos por concepto de Venta de Feria San Andrés Ixtlán 2021, sean destinados a la construcción de una primera etapa para el descanso del "Panteón Nuevo".-----

QUINTO PUNTO. - Iniciativa que propone cambio de sentido de vialidades, preside el LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS Y C. ANDRÉS GASPAS REYES, en nuestro carácter de Presidente Municipal y Regidor de este Honorable Ayuntamiento del municipio de Gómez Farías, Jalisco. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 41 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 49 fracción I, el 113 fracciones II y III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; tenemos a bien proponer **INICIATIVA QUE PROPONE ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PROYECTO DE "CAMBIO DE SENTIDO DE VIALIDADES" EN SAN ANDRÉS IXTLÁN, ASÍ COMO EL PROYECTO DE "TRAFICO PESADO POR VIALIDADES ALTERNAS Y SU DESVIACIÓN A TRAVES DEL PERIFERICO"** con base en la siguiente:-----

----- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: -----

II Que toda vez que se encuentra dentro de nuestras facultades conforme a la ley de Vigilar permanentemente que todas las vías públicas dentro del Municipio se mantengan en las mejores condiciones posibles de uso y libres de obstáculos, comprendiéndose las avenidas, calles de tránsito ordinario, carreteras de intercomunicación en general, caminos vecinales, brechas y terracerías;-----

Handwritten signature



III. Es así que en razones de que se aproximan las fiestas de San Andrés Ixtlán y es conocida la situación de la saturación de las vialidades, así como que el tránsito pesado suele circular dentro de la población, siendo esto una problemática se propone el cambio de sentido: sur a norte en el tramo de la Calle Hidalgo entre Obregón e Iturbide, así como el tramo de la Calle Zaragoza con sentido norte a sur ubicado entre Obregón e Iturbide, así como la prohibición para que el tráfico pesado circule por la Calle Abasolo y sea desviado por el periférico, el cual ha sido rehabilitado para dicho uso;-----

Es por ello que se propone el siguiente:-----

RESOLUTIVO

ÚNICO. - Se aprueba el proyecto de "Cambio de sentido de vialidades" En San Andrés Ixtlán, así como el proyecto de "Tráfico pesado por vialidades alternas y su desviación a través del periférico".-----

Por lo anterior expuesto y no existiendo más información a tratar sobre el tema, se pone a consideración del Pleno de Ayuntamiento el punto para su aprobación, por medio de votación económica fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes. Quedando la votación de la siguiente manera:-----

NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente.... A Favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAS, Síndico y Secretario General..... A Favor.
JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor..... A Favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor..... A Favor.
MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, RegidorA Favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor A Favor.
MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor A Favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor A Favor.
ANDRÉS GASPAS REYES, Regidor A Favor.
MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidor A Favor.
MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.....A Favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo:-- --

ACUERDO 003/NOV/2021.

ÚNICO.- Se aprueba el proyecto de "Cambio de sentido de vialidades" en San Andrés Ixtlán, así como el proyecto de "Tráfico pesado por vialidades alternas y su desviación a través del periférico".-----



GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIAS



LA FUERZA
DEL CAMBIO

SEXTO PUNTO. – Clausura de Sesión. Sin más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las 17:51 diecisiete horas con cincuenta y un minutos del día 19 de noviembre del año 2021 Dos Mil Veintiuno, agradeciendo a todos su asistencia. -----

LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS
ALCALDE MUNICIPAL

ABG. ALMA AURORA PEÑA GASPAR
SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO

REGIDORES

C. JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ

ABG. JECSEN SANCHEZ RODRÍGUEZ

C. MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO

C. JOSÉ JAIME DE CRUZ CANO

C. MOISÉS REYES VICTORIANO

C. ANDRÉS GASPAR REYES

MCP. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ

LIC. MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO

C. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ

